



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-119-25, del Departamento de Historia Contemporánea, Área de conocimiento de Historia Contemporánea, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	RB6aTDvfks0WUa922g5CSQ==	Fecha	14/11/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RB6aTDvfks0WUa922g5CSQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	X+yr24st0IMHhpRgJkhs9A==	Fecha	17/11/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/X%2Byr24st0IMHhpRgJkhs9A%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	
DEPARTAMENTO		
HISTORIA CONTEMPORÁNEA		
PERFIL DOCENTE		
HISTORIA CONTEMPORÁNEA(GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)		
PERFIL INVESTIGADOR		
HISTORIA DEL FALANGISMO FEMENINO EN ESPAÑA Y DE LAS MINORÍAS ROMANÍES		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
07/10/2025	17/10/2025	TU 119-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 30 de octubre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Concepción Langa Nuño

Fdo.: José Saldaña Fernández

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Teresa María Ortega López

Fdo.: Rafael Quirosa-Cheyrouze
y Muñoz

Fdo.: Maximiliano Fuentes
Codera

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	dm8IuN7iyABchK66QMzEPw==	Fecha	30/10/2025
Firmado Por	Teresa María Ortega Lopez CONCEPCION LANGA NUÑO Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz JOSE SALDAÑA FERNANDEZ Maximiliano Fuentes Codera		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dm8IuN7iyABchK66QMzEPw%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	X+yr24st0IMHhpRgJkhs9A==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/X%2Byr24st0IMHhpRgJkhs9A%3D%3D	Página	2/4





FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento de Historia Contemporánea

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE 7 DE OCTUBRE DE 2025**

(BOE de 17 de octubre de 2025)

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento de Historia Contemporánea

PLAZA CÓDIGO TU-119-25

I) Historial académico (máximo 10 puntos)

Se valorará:

1. Expediente académico
2. Beca de colaboración
3. Tesis Doctoral
4. Premios académicos

II) Historial y experiencia docente (máximo 25 puntos)

Se valorará:

1. Docencia en asignaturas regladas.
2. Dirección de Trabajos Fin de Estudios.
3. Evaluaciones de la calidad de la docencia.
4. Docencia universitaria no reglada.
5. Otros méritos de docencia universitaria:
 - a. Cursos de especialización
 - b. Otros méritos.

C/ Doña María de Padilla s/n. 41004 Sevilla. Teléfono 954.55.1410, Fax: 954.55.9932

Código Seguro De Verificación	15lKIboSaUisZceTiI0pSQ==	Fecha	10/11/2025
Firmado Por	CONCEPCION LANGA NUÑO Maximiliano Fuentes Codera Teresa María Ortega Lopez Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz JOSE SALDAÑA FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/15lKIboSaUisZceTiI0pSQ%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	X+yr24st0IMHhpRgJkhs9A==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/X%2Byr24st0IMHhpRgJkhs9A%3D%3D	Página	3/4



III) Historial y experiencia investigadora (máximo 25 puntos)

Se valorará en función de los indicios de calidad, impacto y relevancia de los medios de difusión

1. Libros.
2. Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos).
3. Artículos publicados en revistas científicas.
4. Participación en proyectos de investigación financiados.
5. Pertenencia a grupos de investigación.
6. Estancias en centros de investigación.
7. Comunicaciones y publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas.
8. Ser o haber sido becario de FPI o asimilado.
9. Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación.
10. Participación en comités de revistas o en procesos de evaluación de artículos.
11. Otros méritos de investigación:
 - a. Asistente honorario
 - b. Organización de congresos y jornadas
 - c. Otros méritos

IV) Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (máximo 5 puntos)

Se valorarán los contratos y méritos de transferencia.

V) Capacidad para la exposición y el debate (máximo 10 puntos)

VI) Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (máximo 15 puntos)

VII) Adecuación de los proyectos docente e investigador (máximo 10 puntos)

C/ Doña María de Padilla s/n. 41004 Sevilla. Teléfono 954.55.1410, Fax: 954.55.9932

Código Seguro De Verificación	15lKIboSaUisZceTiI0pSQ==	Fecha	10/11/2025
Firmado Por	CONCEPCION LANGA NUÑO Maximiliano Fuentes Codera Teresa María Ortega Lopez Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz JOSE SALDAÑA FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/15lKIboSaUisZceTiI0pSQ%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	X+yr24st0IMHhpRgJkhs9A==	Fecha	17/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/X%2Byr24st0IMHhpRgJkhs9A%3D%3D	Página	4/4

